

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAUMAYER ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de Marzo de 2018, a las 09h30, en la oficina, ubicada en Quito, la Avenida Diego De Almagro N26-105 Y La Pinta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA LAUMAYER ECUATORIANA S.A., encontrándose representado el 100% del capital suscrito de la Compañía, titular de 240 acciones el Accionista ANDINA HOLDING GMBH, titular de 440 acciones el Accionista ALBRECHT JOHANNES SMEND LENNART y el titular de 280 acciones el Accionista LUTJOHANN KLAUS HINRICH se aclara que las participaciones tienen el valor nominal de un dólar cada una.

La junta fue presidida por los titulares ANDINA HOLDING GMBH, ALBRECHT JOHANNES SMEND LENNART y LUTJOHANN KLAUS HINRI, representados por la Sra. Gloria Germania Gualotuña Yanez en calidad de Apoderada General, quien adjunta a la presente acta el poder otorgado por los Accionistas de la compañía LAUMAYER ECUATORIANA S.A., y que actúa como Presidente de la Junta y como secretario Ad-Hoc designa a la Contadora General de la Compañía LAUMAYER ECUATORIANA S.A., la Sra. Carmen Villamarin, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quorum necesario para la realización de la presente junta.

ASISTENCIA Y QUÓRUM

El presente dio por iniciada la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en la cual manifestó que, se determinó que se encontraban presentes, en forma personal o debidamente representado el 100% de Participaciones suscritas del total de Capital, con derecho a voto para constituir la presente junta de acuerdo a la Ley de Compañías en su artículo 273 y los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura de informe del Gerente.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2017.
3. Nombramiento y lectura de informe de Comisario
4. Destino de Utilidades 2017
5. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría del periodo 2017.

Discutido los únicos puntos del Orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día la secretaria de la Junta cede la palabra la Sra. Gloria Germania Gualotuña Yanez, Gerente de la compañía, LAUMAYER ECUATORIANA S.A., para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; el Gerente da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo.

SEGUNDO.- Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones del informe presentado por el Gerente General; ninguno de los Accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el Gerente durante el ejercicio fiscal del año 2017; por lo cual se le dispone la Sra. Gloria Germania Gualotuña Yanez, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, adjuntos para ante las instituciones correspondientes.

TERCERO.- Como tercer punto del orden del día, esto es nombrar a la Ing. Ana Belén Mendoza Villamarin en calidad de Comisario de Ad-Hoc-ACCIONISTAS; ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad el informe de comisario.

CUARTO.- Como cuarto punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades para accionistas del año 2017, los accionistas a la fecha de la presenta junta no realizarán pago de dividendos y estos se acumularan en la cuenta de Utilidades Acumuladas años anteriores.

QUINTO.- Como quinto punto del orden del día, esto es informar la Opinión del Auditor el Ing. CPA. Wilmer Morales P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de LAUMAYER ECUATORIANA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 3 del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LAUMAYER ECUATORIANA S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Por lo que resuelven aprobar en su totalidad el informe de Auditoría.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Se eleva la sesión, siendo las 12H00

Gloria Germania Gualotuña Yanez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTAS
LAUMAYER ECUATORIANA S.A.

Carmen Luisa Villamarin
SECRETARIO DE LA JUNTA Ad-Hoc